



Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

9 de mayo de 2023. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 25 04 2023.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Llamado a concurso Auxiliar en la asignatura Química Biológica II

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B con dedicación simple en la asignatura “Química Biológica II” (1402) (cargo ocupado por la bioquímica Carla Mayora Justel), esta Comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Susana Pasquaré, Gabriela Salvador, Betina García

Jurado Suplente: Gustavo Lopez, Silvia Antollini, Carmen Esandi

Veedores: Claustro Profesores: Eliana Alonso

Claustro Auxiliares de Docencia: Julia Ferronato

Claustro Alumnos: oriana.difranco@hotmail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Lopez, Galvez.

PUNTO 4:

Asunto: Llamado a concurso Auxiliar en la asignatura Anátomo-Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B con dedicación simple en la asignatura “Anátomo-Histología” (1004) (cargo ocupado por Torlaschi Camila), esta Comisión sugiere llamar a concurso con los siguientes Jurados y Veedores:

Jurado Titular: Graciela Gigola, Guillermo Spitzmaul, Eugenia Fermento

Jurado Suplente: Claudia Gentili, Maria Inés Maegli, Gisela Giorgi

Veedores: Claustro Profesores: Lorena Germán

Claustro Auxiliares de Docencia: Virginia Gaveglia

Claustro Alumnos: Josefina Saborido, josefiina9500@gmail.com

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez.

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 5:

Asunto: Prórroga en el plazo de vencimiento de correlativas De Vega Gastón

Vista la nota presentada por el estudiante De Vega Gastón (N° legajo: 109230) en la que solicita una prórroga al control de correlativas para rendir los finales de las materias Química Biológica (cód:1399) y Genética General (cód: 653) para así poder regularizar el cursado de las asignaturas Fisiología Vegetal (cód: 555) y Biología de Virus y Procariotas (cód: 509); considerando que el estudiante no rindió en tiempo y forma por su situación laboral, esta comisión sugiere OTORGAR al estudiante De Vega Gastón (N° legajo: 109230) una prórroga al control de correlativas hasta el 10 de Mayo.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Milagros Schiebelbein, Valeria Gili, Alejo Nehuen Reyes, Lorena Milanese

PUNTO 6:

Asunto: Arancelamiento curso posgrado “Cuidado y uso de Animales de laboratorio: aplicaciones en Biomedicina”

Vista la nota presentada por la Dra. Gabriela Salvador solicitando el cobro de un arancel para el curso de postgrado “Cuidado y uso de Animales de laboratorio: aplicaciones en Biomedicina” acreditado ante la Secretaría de Postgrado y Educación Continua (código 3784). Considerando que el arancelamiento del mencionado curso se encuentra aprobado según resolución DBByF 245/2015, que la realización de los trabajos prácticos requiere de distintos insumos (alimento, sedantes, material descartable) y que un porcentaje de lo recaudado (10%) se destinarán al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (UNS) a modo de compensación por la utilización de las dependencias del Departamento; esta comisión sugiere arancelar el curso de posgrado “Cuidado y uso de Animales de laboratorio: aplicaciones en Biomedicina” con un estipendio mínimo de 2.000 pesos para estudiantes de posgrado que sean docentes o tesisistas de la UNS y de 25.000 pesos para estudiantes externos de la UNS donde el 10% de lo recaudado se destinará al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia-UNS.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi Natalia, Verónica G. Pardo,

PUNTO 7:

Asunto: Solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesisista Marina Busso

Vista la solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesisista Marina Busso, contando con el aval de sus directoras Dras. Fernanda Gumilar y Mariela Agotegaray, pidiendo que le sea reconocido e incorporado en su plan de cursos el curso de posgrado “Nanomateriales aplicados a la biomedicina: síntesis, caracterización y evaluación biológica”, que se dictó en el laboratorio de Aplicación de Técnicas Nucleares en Bioquímica y Biotecnología (ATN-CIN) de la Facultad de Ciencias en la Universidad de la República, Uruguay, entre el 13 de septiembre y el 6 de diciembre de 2022.

Considerando que la solicitante asistió al mismo en modalidad virtual, que presenta un certificado emitido por el Centro de Investigaciones Nucleares de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República-Uruguay, que adjunta el temario y cronograma del curso, los docentes que participaron en el mismo en carácter de responsables y colaboradores y el CV de la directora del curso, Dra. Nicole V. Lecot Calandria, que se trató de un curso de 60 horas teórico-prácticas, con evaluación online y presentación de un trabajo final, en el cual la tesista obtuvo una calificación de 8.33 (ocho con 33 centésimas)/10 (diez), y que cuenta con el aval del Comité de Posgrados en Bioquímica; esta comisión sugiere OTORGAR la acreditación del curso “Nanomateriales aplicados a la biomedicina: síntesis, caracterización y evaluación biológica”, solicitada por la tesista Marina Busso y que sea incorporado a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo,

PUNTO 8:

Asunto: Inscripción al Doctorado en Biología del Lic. Tobías Ezequiel PUEBLA FORTUNATO

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología del Lic. Tobías Ezequiel Puebla Fortunato, bajo la dirección del Dr. Diego Enrique Birochio y la codirección de la Dra. Claudia Mónica Campos, el tema de tesis “Dimensiones socio-ecológicas del manejo de especies exóticas invasoras: el caso del jabalí (*Sus scrofa*) en el noreste de la Patagonia argentina”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos. Considerando lo dictaminado por el Comité de Posgrado en Biología:

Que el postulante posee el título de grado de Licenciado en Ciencias Ambientales otorgado por la Universidad Nacional de Río Negro.

Que el director y la codirectora propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y la codirección está adecuadamente justificada.

Que el director y la codirectora no pertenecen al DBByF pero se comprometen a dictar un curso de su especialidad en forma bienal de acuerdo con el Art. 9º Inc. b, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

Que el tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

Que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

Que el título del postulante muestra deficiencias en algunos contenidos biológicos básicos con respecto al de Licenciado en Ciencias Biológicas de la UNS.

Que los directores propuestos no son docentes o investigadores de la UNS o institutos asociados por lo que corresponde que se designe un Supervisor local durante el desarrollo de la tesis de acuerdo al Art. 20º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012).

Que en consecuencia, el Comité de Posgrados en Biología recomienda aceptar la inscripción en el Doctorado en Biología (UNS) con la dirección y la codirección solicitadas y designar como Supervisor

local de la Tesis a la Dra. Emma Casanave, sujeta a la complementación de la formación de la postulante mediante la aprobación de las materias Genética General y Evolución de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, tal como indica el Art. 8º Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), y que estos cursos no podrán sumar horas para el cómputo correspondiente a la carrera de doctorado. Por lo expuesto, esta comisión sugiere ACEPTAR la inscripción en el Doctorado en Biología (UNS) bajo la dirección del Dr. Diego Enrique Birochio y la codirección de la Dra. Claudia Mónica Campos, y DESIGNAR como Supervisor local de la Tesis a la Dra. Emma Casanave, sujeta a la complementación de la formación de la postulante mediante la aprobación de las materias Genética General y Evolución de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo,

PUNTO 9:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Tamara Belen SOTO

Vistos los ejemplares presentados por la Lic. Tamara Belén Soto de su Tesis Doctoral en Biología, titulada "Efectos neurodegenerativos de la cianotoxina β -N-metilamino-L-alanina (BMAA) en células de la retina", la cual fuera dirigida por la Dra. Lorena Germán y codirigida por el Dr. Luis Enrique Politi, para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22) y considerando que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología; esta comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado. Se adjuntan la nómina de posibles jurados y sus CVs, junto con la versión digital de la tesis, para ser enviados a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos.

Jurados externos:

Dra. María Cecilia Sánchez, Profesora Asociada (DBQC, UNCórdoba), Investigadora Independiente (CONICET). maria.cecilia.sanchez@unc.edu.ar

Dr. Damián Dorfman, Jefe de Trabajos Prácticos (DBQH-FM, UBA), Investigador Adjunto (CONICET). damiandorfman@gmail.com

Dra. María Ana Contin, Profesora Adjunta (DQB, UNCórdoba), Investigadora Independiente (CONICET). mcontin@fcq.unc.edu.ar

Dr. Pablo Federico Barcelona, Profesor Adjunto (FCQ, UNCórdoba), Investigador Adjunto (CONICET). pbarcelona@unc.edu.ar

Jurados locales:

Dra. Fernanda Gumilar, Profesora Adjunta (UNS), Investigadora Adjunta (CONICET). fgumilar@criba.edu.ar

Dr. Guillermo Spitzmaul, Profesor Adjunto (UNS), Investigador Adjunto (CONICET). gspitz@criba.edu.ar

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo,

PUNTO 10:

Asunto: Informe de Avance de Tesis de la Bqca. María Ivone Valle

Vistos los informes de avance de tesis doctoral y actividades realizadas de la tesista María Ivone Valle, presentados con el aval de su directora Dra. Virginia Massheimer, durante los períodos 8/2020 al 8/2021 y 8/2021 al 8/2022. Considerando que las actividades de investigación realizadas en ambos períodos informados es adecuada y que cuenta con el dictamen favorable del Comité de Posgrado en Bioquímica; esta comisión sugiere APROBAR los informes de avance del segundo y tercer año (períodos 8/2020 al 8/2021 y 8/2021 al 8/2022) de la tesista doctoral María Ivone Valle.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo,

PUNTO 11:

Asunto: Informe de avance de tesis de la Lic. Tamara Belén SOTO

Visto el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Tamara Belén SOTO correspondiente al período noviembre de 2021-noviembre de 2022, presentado con el aval de su directora en cumplimiento de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011) y considerando el dictamen favorable emitido por el Comité en Posgrados en Biología; es comisión sugiere APROBAR el informe de avance de tesis doctoral, periodo nov-2021-2022, de la Lic. Tamara Belén SOTO.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo,

PUNTO 12:

Asunto: Comisión de Articulación y Difusión 2023

Visto la nota presentada por el Sec. Académico Dr. Jorge Werdin, informando la lista de los interesados en conformar la comisión de Articulación y Difusión del Departamento, y considerando que es necesario renovar dicha Comisión para continuar con la promoción de las actividades de extensión de esta Unidad Académica; esta comisión sugiere conformar la comisión de la siguiente manera, por el término de dos años:

Dra. Marilina Mascaró

Dra. Natalia Stefanazzi

Dra. Paola Scodelaro

Dr. Eugenio Aztiria

Dra. Guadalupe Rodriguez Diez

Dra. Claudia Buitrago

Comisión: Comisión de Planeamiento

Firmas: Gumilar, Esandi, Galvez, Salvador, Facchinetti, Lopez

PUNTO 13:

Asunto: Prórroga en control de correlativas Carla Rayen Barrera.

Vista la nota presentada por la estudiante Barrera, Carla Rayen (LU: 119049), solicitando una prórroga al control de correlativas para la materia "Química Biológica" (Cód.1399) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas para poder rendir la materia "Química General Inorgánica" (Cód.6321); y considerando que la alumna argumenta motivos laborales, esta comisión sugiere OTORGAR la prórroga hasta el 1 de Junio.

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Stefanazzi Natalia, Lorena Milanesi, Valeria Gili

PUNTO 14:

Asunto: Pedido de reincorporación Teresa Marcela Rossi

Vista la nota presentada por la estudiante Teresa Marcela Rossi (N Legajo:123655) solicitando la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. en Cs. Biológicas para regularizar su situación académica; considerando que la alumna argumenta desconocimiento de los plazos administrativos para la realización de dicho trámite, esta comisión sugiere OTORGAR la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. Cs. Biológicas de la alumna Teresa Marcela Rossi (N Legajo:123655).

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Lorena Milanesi, Stefanazzi Natalia, Valeria Gili

PUNTO 15:

Asunto: Excepción particular Ornella María Clara

Vista la nota presentada por la estudiante Ornella María Clara (N° Legajo:131280)

solicitando la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. en Cs. Biológicas para regularizar su situación académica, considerando que la alumna argumenta desconocimiento de los plazos administrativos para la realización de dicho trámite, esta comisión sugiere OTORGAR la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. Cs. Biológicas de la alumna Ornella María Clara (N Legajo:131280)

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Lorena Milanesi, Alejo Nehuen Reyes, Stefanazzi Natalia, Milagros Schiebelbein, Valeria Gil

PUNTO 16:

Asunto: Llamado a concurso Asistente Citología, Histología y Embriología Animal D.E.

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Asistente DE vacante debido a la renuncia de Constanza Díaz Andrade en la Asignatura "Citología; Histología y Embriología Animal" (Cód. 1061); y considerando

la nota presentada por la Profesora de la Asignatura "Citología; Histología y Embriología Animal" (Cód. 1061) Dra. Díaz Andrade, en la que solicita que el cargo sea llamado en las Asignaturas "Citología, Histología y Embriología Animal (Cód. 1061) de la Lic. en Cs. Biológicas y "Biología y Diversidad de los Animales" (Cód. 1040), correspondiente al profesorado en Ciencias Biológicas;

que al ser consultada la Dra. Díaz Andrade manifestó que estaría de acuerdo con que el cargo sea llamado en la Asignatura "Citología; Histología y Embriología Animal" (Cód. 1061) con asignación de funciones en una asignatura del área o donde el docente posea experticia;

Esta Comisión sugiere llamara a concurso un cargo de Asistente DE Asignatura "Citología; Histología y Embriología Animal" (Cód. 1061) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el docente posea experticia con los siguientes Jurados y Veedores:

JURADO TITULAR: Constanza Díaz Andrade, Nora Sidorkewickz, Emma Casanave.

JURADOS SUPLENTE: Pablo Martin, Alberto Scrolli, Soledad Araujo.

Veedores Claustro Profesores: Cambi, Viviana

Veedores Claustro Auxiliares: Lodovichi, Mariela Victoria

Veedores Claustro Alumnos: Delfina Munafó (delfinamunafó123@gmail.com)

Comisión: Comisión Enseñanza en Biología

Firmas: Natalia Stefanazzi, Lorena Milanesi, Milagros Schiebelbein, Soledad Araujo, Valeria Gili, Alejo Nehuen Reyes, Silvana Burella.

PUNTO 17:

Asunto: Promoción de Auxiliares de docencia

Visto el orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora ad hoc correspondiente a los docentes que cumplen los requisitos para acceder a la "promoción" de aumento de categoría de Ayudante "A" a Asistente de Docencia, en cualquiera de sus dedicaciones, en la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas",

Esta comisión sugiere ACEPTAR el orden de mérito detallado a continuación:

1 Sanhueza Cristina

2 Castillo Diego

3 Seuffert Emilia

Comisión: Comisión enseñanza en Biología

Firmas: Milagros Schiebelbein, Stefanazzi Natalia, Valeria Gili, Alejo Nehuen Reyes, Lorena Milanesi

PUNTO 18:

Asunto: Excepción particular Nario, Marina Alejandra

Vista la nota presentada por la estudiante Nario, Marina Alejandra (N Legajo 107556)

solicitando la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. en Cs. Biológicas para regularizar su situación académica; considerando que la alumna argumenta motivos personales para la realización de dicho trámite, esta comisión sugiere OTORGAR la reincorporación fuera de término a la carrera Lic. Cs. Biológicas de la alumna Nario, Marina Alejandra (N Legajo 107556)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Lorena Milanesi, Milagros Schiebelbein, Alejo Nehuen Reyes, Valeria Gili

PUNTO 19:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante B “Diversidad de Plantas Vasculares”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de dos (2) cargos de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura “Diversidad de Plantas Vasculares” (Cód. 1067) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas vacantes por la renuncia de Alvarez González Estefanía y Nario Marina Alejandra,

Esta Comisión sugiere llamar a concurso dos (2) cargos de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura “Diversidad de Plantas Vasculares” (Cód. 1067) con el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Murray Gabriela, Cambi Viviana, Miravalles Alicia

Suplentes: Bianchinotti Virginia, Julia Pizá, Long Andrea,

Veedores:

Profesor: Estela Luengos

Auxiliar: Perez Cuadra Vanesa

Alumnos: Matias Veratz: Matiasberatz3@gmail.com

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Alejo Nehuen Reyes; Lorena Milanesi

PUNTO 20:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante B “Biolog. De Plantas Vasculares”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura “Biología de Plantas Vasculares” (Cód. 1036) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas ocupado por Veratz Matias,

Esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante B con dedicación simple para la asignatura “Biología de Plantas Vasculares” (Cód. 1036) con el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Cambi Viviana, Bianchinotti Virginia, Long Andrea

Suplentes: Murray Gabriela, Zalba Sergio, Perez Cuadra Vanesa

Veedores:

Profesor: Scorolli Alberto

Auxiliar: Germain Paola

Alumnos: Evelyn Fernández Bugarini evefb97@gmail.com

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Alejo Nehuen Reyes; Lorena Milanese

PUNTO 21:

Asunto: Llamado a concurso Ayudante B “Biolog. Gral e Introd. A la Biología”

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B con dedicación simple para las asignaturas “Biología Gral.”(Cód. 1031) e “Introducción a la Biología” (Cód. 1256) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas ocupado por Bostal, Franco,

Esta Comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante B con dedicación simple para las asignaturas “Biología Gral.”(Cód. 1031) e “Introducción a la Biología” (Cód. 1256) con el siguiente Jurado y veedores:

Titulares: Sergio Zalba, Julia Pizá, Villalobos Ana Elena

Suplentes: Soledad Araujo, Martin Pablo, Germain Paola

Veedores:

Profesor: Vanesa Negrin

Auxiliar: Verónica Arias

Alumnos: Marina Alejandra, Nario. marina_nario12@hotmail.com

Comisión: Enseñanza en biología

Firmas: Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Alejo Nehuen Reyes, Lorena Milanese

PUNTO 22:

Asunto: Excepción particular Barasich Camila

Vista la nota presentada por la alumna Barasich, Camila (N° Legajo 116541), solicitando una excepción para cursar el Taller Integrador en Ciencias Biológicas (1433) de la Lic. en Ciencias Biológicas con 21 materias aprobadas; considerando que la alumna alude a motivos personales que le impidieron rendir el último final que necesitaba, y que el hecho de no cursar el Taller le impediría finalizar las cursadas este año; esta comisión sugiere OTORGAR la excepción solicitada.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Alejo Nehuen Reyes, Milagros Schiebelbein, Valeria Gili, Natalia Stefanazzi, Lorena Milanese

PUNTO 23:

Asunto: Equivalencia alumnos plan 98

Vista La Res. CSU 63/2022 que estableció la caducidad del Plan de Licenciatura en Ciencias Biológicas, la Res. DDBByF N° 12/ 2023 que establece el pase de plan para los alumnos de Licenciatura en Ciencias Biológicas del Plan 1998 al Plan 2014 y la necesidad de un grupo de alumnos del plan 98 que les sea otorgada la equivalencia de “Cálculo I” (Cód. 5581) por “Elementos de cálculo” (Cód. 8115); y considerando:

- Que el Consejo Departamental es el órgano competente para otorgar las equivalencias de asignaturas y trabajos prácticos aprobados en la Universidad Nacional del Sur, bajo las condiciones que consideren pertinentes; (**Resolución CSU-595/04**)
- Que en la Res. CD 129/2015 se solicitó al Departamento de Matemática la equivalencia de las asignaturas Calculo I (5581) del Plan 1998 de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Elementos de Cálculo (8115) del Plan 2014 de la misma carrera.
- Que por Res. CD/ DM 112/2015 el Departamento de Matemática autorizó la equivalencia completa entre dichas asignaturas para los alumnos que realizaron el cambio de Plan.
- Que los alumnos consignados han adquirido los contenidos curriculares específicos desarrollados por la asignatura Elementos de Cálculo en otras materias avanzadas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Esta comisión sugiere, solicitar, por única vez al Consejo Departamental del Departamento de Matemática la equivalencia completa entre las asignaturas Calculo I (5581) del Plan 1998 de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Elementos de Cálculo (8115) del Plan 2014 Versión 2. A los alumnos que se detallan a continuación:

Carrera nº	Carrera	Legajo	Apellido y Nombres
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS	70542	AZCONA, PAULA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS	79928	DIEGO, CECILIA LORNA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS	86039	GOMEZ, ROMINA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS	89247	PFEIF, FERNANDO DARIO
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS	76341	RAMHOLZ, CAROLA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS	82443	RODRIGUEZ, CINTIA NOELI
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS	80780	SCHWINDT, BETIANA LUCIA
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS	82447	SIGAL, ALDANA CARINA

20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	98179	STANGEN, LARA EILEEN
20	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	77626	TSCHERING, JOSE ALBERTO

Comisión: Enseñanza en biología

Firmas: Stefanazzi Natalia, Lorena Milanesi, Valeria Gili

PUNTO 24:

Asunto: Prórroga en control de correlativas Diego, Cecilia Lorna.

Vista la nota presentada por la estudiante Diego, Cecilia Lorna (LU: 79928), solicitando una prórroga al control de correlativas para la materia "Citología, Histología y Embriología Animal" (Cód.1061) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas para regularizar la cursada de la materia "Biología molecular" (Cód.1035); y considerando que la alumna argumenta motivos personales, esta comisión sugiere OTORGAR la prórroga hasta el 1 de Junio.

Comisión: Enseñanza en biología

Firmas: Stefanazzi Natalia, Lorena Milanesi, Valeria Gili

PUNTO 25:

Asunto: Acta de concurso Ayudante A con dedicación exclusiva, con destino al Área III Asignatura: "Biología de Algas y Hongos"(1028)

Visto el acta del concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia Categoría "A" con dedicación Exclusiva, con destino al Área III Asignatura: "Biología de Algas y Hongos" (Cod. 1028), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia; y considerando el dictamen del jurado; que la docente fue consultada por su designación en otra asignatura de su expertise, esta comisión avala el acta y sugiere la designación de la Dra Sánchez, Romina Magalí, DNI 28296263, para desempeñar el cargo de Ayudante de Docencia Categoría A con dedicación exclusiva, con destino a la asignatura "Biología 100 Algas y Hongos" (Cod. 1028), con asignación de funciones en "Micología Avanzada" (Cód.1292).

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Valeria Gili, Stefanazzi Natalia, Milanesi, Lorena

PUNTO 26:

Asunto: Modificación del Anexo IV del Reglamento de Funcionamiento del Comité Institucional para Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAE)

Visto la nota presentada por los miembros del CICUAE -DBByF, solicitando la modificación del Anexo IV del Reglamento de Funcionamiento del CICUAE y dado que el mencionado anexo contiene la normativa del funcionamiento del Bioterio, que en diciembre pasado se aprobó el nuevo reglamento de funcionamiento del Bioterio DBByF-UNS –CONICET (RES CD BByF 474/2022), y que por ende es

necesario actualizar la información de este apartado; esta comisión sugiere APROBAR la modificación solicitada por el CICUAE en el Reglamento de funcionamiento del mencionado comité.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Stefanazzi, Verónica G. Pardo,

PUNTO 27:

Asunto: Protocolo CICUAE

Vista la nota del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAE) presentando la prórroga por el término de dos (2) años la validez del Protocolo 214-2023: “Propiedades y funciones de lípidos poliinsaturados en células del sistema reproductor. Obtención de tejido testicular y epididimal de rata y ratón. Experimentos ex vivo” del Dr. Gerardo Martín Oresti; y considerando que fue evaluado y avalado por el término de dos (2) años a partir de la fecha de su presentación por el CICUAE, esta comisión sugiere avalar esta presentación.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Verónica G. Pardo, Silvana Burela, Galvez Marcelo

PUNTO 28:

Asunto: Solicitud de inscripción al Doctorado en Bioquímica de la Bioquímica Cintia Noelia Birkenstok

Vista la Solicitud de inscripción al Doctorado en Bioquímica de la Bqca. Cintia Noelia Birkenstok que propone desarrollar el proyecto denominado “Mecanismos del microambiente tumoral involucrados en la quimiorresistencia de células tumorales”, bajo la dirección compartida de las Dras. Natalia Calvo y Claudia Gentili. Considerando que Cintia Birkenstok posee una beca doctoral del CONICET y se encuentra trabajando en el Instituto de Ciencias Biológicas y Biomédicas del Sur (INBIOSUR) y el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia-UNS, que la aspirante presenta un plan de trabajo y cursos a realizar adecuado para este doctorado y adiciona la documentación requerida, que la Dra. Natalia G. Calvo, directora propuesta, justifica adecuadamente la inclusión de una segunda directora, la Dra. Claudia R. Gentili, y que la solicitud presentada por Birkenstok cuenta con el aval del Comité de Posgrado en Bioquímica; esta comisión sugiere ACEPTAR la inscripción al doctorado en Bioquímica de Cintia Noelia Birkenstok.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Verónica G. Pardo,

PUNTO 29:

Asunto: Solicitud de renuncia y reemplazo de la Dra. Graciela Santillán a la dirección de la tesis doctoral del Bqco. Nicolás Blanco.

Vista la carta de renuncia presentada por la Dra. Graciela Santillán a su función como Directora de la Tesis Doctoral del Bqco. Nicolás Blanco justificando su pedido por haberse acogido al beneficio

jubilatorio y que en la misma carta propone su reemplazo por una dirección compartida entre las Dras. Andrea Vasconsuelo y Lorena Milanesi, quienes actualmente son la directora y codirectora de la beca doctoral de CONICET del Bqco. Blanco. Considerando que la Dra. Santillán indica que el tema de tesis continuará siendo el propuesto: “Efecto de extractos de Aloe arborescens Miller sobre la fisiología del osteoblasto”, que cuenta con el aval del tesista Nicolás Blanco y de las Dras. Andrea Vasconsuelo y Lorena Milanesi, que el rol de dos direcciones está justificado en base a las experticias complementarias de ambas directoras propuestas y que cuenta con el aval del Comité de Posgrado en Bioquímica; esta comisión sugiere ACEPTAR la renuncia de la Dra. Graciela Santillán a la dirección de la tesis doctoral del Bqco. Nicolás Blanco y ACEPTAR el reemplazo propuesto por la dirección conjunta de las Dras. Andrea Vasconsuelo y Lorena Milanesi.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo,

PUNTO 30:

Asunto: Informe de Avance de Tesis de la Bqca. Lucía Fernández Chavez

Visto el informe de avance de tesis doctoral y actividades realizadas durante el período 2020-2021 de la tesista Lucia Fernández Chavez, presentado con el aval de su director de Tesis Dr. Alejandro Curino. Considerando que describe las actividades de investigación realizadas en el período informado, que el avance es el adecuado para el primer año de su trabajo de tesis y que cuenta con la aprobación del Comité de Posgrados en Bioquímica; esta comisión sugiere APROBAR el informe de avance de tesis Doctoral de la Bqca. Lucía Fernández Chavez.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo,

PUNTO 31:

Asunto: Solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesista Lorena Lazzarini

Vista la solicitud de reconocimiento de cursos de posgrado de la tesista Lorena Lazzarini con el aval de su directora Dra. Nora Pierangeli y de su codirectora Dra. Elena Visciarelli, pidiendo el reconocimiento y la incorporación en su plan de cursos de los siguientes cursos de posgrado:

1- “Curso de Microscopía Electrónica de Transmisión en Ciencias biológicas”. Curso virtual dictado por el Servicio Central de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata desde el 30 de septiembre al 25 de noviembre de 2021 con una carga horaria de 45 horas y evaluación final, obteniendo una calificación de diez (10) puntos. Presenta el cronograma del curso, el programa detallado, la nómina de docentes y el CV de la Profesora Responsable Dra. Susana Jurado. Avala la nota final obtenida con un certificado extendido por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de la Plata.

2- “Herramientas moleculares aplicadas a parasitología”. Curso virtual sincrónico de 44 horas de duración, organizado por el Instituto de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Médica,

Universidad de Buenos Aires-CONICET desde 4 al 22 de octubre de 2021 y evaluación final. Presenta el cronograma del curso, el programa detallado, la nómina de docentes y el CV de la Profesoras Responsables Dras. Paula Ruybal y Marikena Risso. Avala la nota final obtenida, 8 (ocho), con un certificado extendido por el Instituto de Investigaciones en Microbiología y Parasitología Médica de la Universidad de Buenos Aires.

3- "Actualización en hidatidosis: desde la investigación básica al diagnóstico, tratamiento y control de esta enfermedad desatendida". Curso organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata. 42 horas cátedra. Examen final aprobado. Presenta el cronograma del curso, el programa detallado, la nómina de docentes y el curriculum vitae de la Profesora Responsable Dra. María Celina Elissondo. Avala la aprobación del examen final, con una calificación de 10 (diez), con un certificado extendido por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Mar del Plata.

Considerando, que los tres cursos y antecedentes de los docentes responsables de los mismos son adecuados para su plan de tesis, que los cursos han sido aprobados por la solicitante y cuentan con la calificación correspondiente, que el Comité de Posgrados en Bioquímica aconseja otorgar dicha solicitud; esta comisión sugiere OTORGAR la acreditación de los tres cursos mencionados solicitada por la tesista Lorena Lazzarini y que sean incorporados a su expediente.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo

PUNTO 32:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Sabrina MARTÍNEZ

Vistos los ejemplares presentados por la Lic. Sabrina Martínez de su Tesis Doctoral en Biología, titulada "Caracterización e identificación de medidas de mitigación de los conflictos entre el zorro pampeano (*Lycalopex gymnocercus*) y ganadería ovina en el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires", la cual fuera dirigida por la Dra. Emma B. Casanave y codirigida por la Dra. Estela M. Luengos Vidal, para dar cumplimiento al Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/22), y considerando que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología; esta Comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con los ejemplares entregados.

Jurados externos:

Dra. Stella M Giannoni, Investigadora Principal CONICET, Profesora Titular UNSJ. E-mail: sgiannoni@unsj-cuim.edu.ar; stella.giannoni@gmail.com

Dra. Sonia Canavelli, Investigadora INTA. E-mail: sonia@inta.gov.ar

Dr. Carlos E. Borghi, Investigador Principal CONICET, Profesor Titular UNSJ. E-mail: cborghi@unsj-cuim.edu.ar, carlos.borghi@gmail.com

Dra. Laura Fasola, Investigadora Adjunta CONICET, Administración Parques Nacionales. E-mail: lalifasola@gmail.com.

Jurados locales:



Dr. Sergio Zalba, Investigador Principal CONICET, Profesor Titular DBByF-UNS. E-mail: szalba@criba.edu.ar

Dr. Alberto Scorolli, Profesor Adjunto DBByF-UNS. E-mail: scorolli@criba.edu.ar.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo

PUNTO 33:

Asunto: Propuesta curso posgrado por la Dra. Valeria GUINDER

Vista la propuesta del curso de postgrado “El fitoplancton en la plataforma y el talud continental del Mar Argentino” presentada por la Dra. Valeria Guinder (IADO, CONICET-UNS), directora de la tesis de Doctorado en Biología del Lic. Fernando Javier Ramírez, en cumplimiento del art. 9 de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011), a dictarse en forma bienal a partir de 2023 con una duración de 40 horas, y considerando los antecedentes de la docente responsable y el programa del curso se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012 y 218/2022), y que cuenta con la conformidad del Comité de Posgrados en Biología; esta comisión sugiere ACEPTAR el curso “El fitoplancton en la plataforma y el talud continental del Mar Argentino” propuesto por Dra. Valeria GUINDER.

Comisión: INVESTIGACIÓN, BECAS Y POSGRADO

Firmas: Salvador, Stefanazzi, Verónica G. Pardo

PUNTO 34:

Asunto: acta concurso Química Biológica I

Vista el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, en las asignaturas “Química Biológica I” (1401) y “Animales de Laboratorio” (1006) esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y solicitar al Consejo Superior Universitario la designación de la Dra. Gabriela Alejandra Salvador.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Lopez, Galvez

PUNTO 35:

Asunto: acta concurso Microbiología General

Vista el acta emitida por el Jurado que entendió en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B con dedicación simple, en la asignatura “Microbiología General” (1299), esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la designación de la alumna Uboldi Camila Aldana (Leg 105310) en dicho cargo.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez

PUNTO 36:

Asunto: acta concurso Asistente en la asignatura Anátomo-Histología

Vista el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente con dedicación simple, en la asignatura "Anátomo-Histología" (1004), con 80% de funciones docentes; considerando la opinión de la profesora de Anátomo-Histología, esta Comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación de la Dra Marilina Mascaró en Anátomo-Histología con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posee experticia.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez.

PUNTO 37:

Asunto: asignación de funciones de Marilina Mascaró

Vista la nota presentada por la profesora responsable de Anatomía-Histología, Dra Graciela Gígola, en la cual sugiere la asignación de funciones de la Dra Marilina Mascaró en la asignatura Educación para la Salud en relación a su designación en el cargo de asistente de Anátomo-Histología, considerando que Marilina Mascaró dio su conformidad, esta comisión sugiere asignar funciones en la asignatura Educación para la Salud del Profesorado de Biología.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez.

PUNTO 38:

Asunto: Reincorporación fuera de término de Piermarini Guido Alberto

Vista la nota presentada por el alumno de la carrera de Bioquímica Piermarini Guido Alberto (Leg 12509) en la que solicita una excepción para su reincorporación fuera de término en la carrera de Bioquímica, esta comisión sugiere otorgar dicha excepción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez.

PUNTO 39:

Asunto: prórroga al control de correlativas del alumno Contreras Galian Ignacio Andres

Vista la nota presentada por el alumno de Bioquímica Contreras Galian Ignacio Andres (Leg 127043) en la que solicita prórroga al control de la correlativa Química Analítica (6287) para regularizar la cursada de Bioanalítica I (6025); considerando que no existen motivos válidos para dicha prórroga y de acuerdo a lo resuelto por el CSU en el plenario del pasado 12 de abril donde se aprobó no modificar la fecha del 14 de abril como fecha de control de correlativas esta comisión sugiere no otorgar la prórroga solicitada.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez.

PUNTO 40:

Asunto: prórroga al control de correlativas de la alumna Di Franco Oriana Leonela

Vista la nota presentada por la alumna de Bioquímica Di Franco Oriana Leonela (Leg. 130779) en la que solicita prórroga al control de la correlativa “Biología Celular” (1029) para regularizar la cursada de “Anátomo-Histología” (1004); considerando las razones de salud y personales expuestas, esta comisión sugiere otorgar la prórroga hasta el 31 de mayo.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez

PUNTO 41:

Asunto: excepción particular Gizzi Daiana

Vista la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Gizzi Daiana (Leg 114813) en la que solicita una excepción para su reincorporación fuera de término en la carrera de Bioquímica, esta comisión sugiere otorgar dicha excepción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez

PUNTO 42:

Asunto: excepción a la correlativa Físicoquímica General de la alumna Gordillo Martinez Fanny

Vista la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica y de Farmacia Gordillo Martinez Fanny (Leg. 108656) en la que solicita excepción a la correlativa “Físicoquímica General” por Farmacia (6089) para regularizar la cursada de “Radioquímica A” (6424) (materia optativa en ambas carreras); considerando que tiene aprobada Físicoquímica (6090) por la carrera de Bioquímica, esta comisión sugiere otorgar la excepción a la correlativa Físicoquímica General.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez, Esandi, Antonelli, Gumilar

PUNTO 43:

Asunto : excepción a la correlativa Suficiencia de Computación de la alumna Laure Yanina Elisabet

Vista la nota presentada por la alumna de Bioquímica Laure Yanina Elisabet (Leg. 85909) en la que solicita excepción a la correlativa “Suficiencia de computación” (1099) para regularizar la cursada de “Parasitología Clínica” (1302), “Fisiopatología” (1170) y de “Bioquímica Clínica I” (1043); considerando que es una alumna que migró recientemente al plan 2008, esta comisión sugiere otorgar la excepción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez

PUNTO 44:

Asunto: prórroga al control de correlativas de la alumna Morresi Romina

Vista la nota presentada por la alumna de la carrera de Bioquímica Morresi Romina (Leg. 79813) en la que solicita prórroga al control de la correlativa “Suficiencia de Computación” (1099) para rendir el

examen final de Parasitología Clínica (1302); considerando que es una alumna que migró recientemente al plan 2008, esta comisión sugiere otorgar la excepción.

Comisión Enseñanza en Bioquímica
Firmas Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez

PUNTO 45:

Asunto: solicitud de reválida de Lora Graneros Romina Alicia

Vista la solicitud de reválida de la asignatura Biología Celular (1029), presentada por la alumna Romina Alicia Lora Graneros (Leg 82473) y considerando lo dictaminado por el profesor responsable, Dr Alejandro Curino, esta Comisión sugiere otorgar la reválida solicitada.

Comisión Enseñanza en Bioquímica
Firmas Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez

PUNTO 46:

Asunto: solicitud de reválida de Muñoz Ramón Darío

Vista la solicitud de reválida de la asignatura “Química Biológica General” (Cód. 1400) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, presentada por el alumno Muñoz Ramón Darío (Leg 50982); y considerando lo dictaminado por la Profesora responsable de la materia, Dra. Claudia Buitrago, esta Comisión sugiere otorgar la reválida solicitada, previa aprobación de los siguientes temas:

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis, con actualización del uso en Argentina desde 2017 a la actualidad.
- Micro ARN y tecnologías de mejoras agrarias aplicadas en años posteriores a 2017.
- Crispr Cas 9, clonación vegetal y transgénesis vegetal.
- Bioquímica del rumen
- Pesticidas y síntesis de aminoácidos.
- Ciclos de N y de S.
- Fitohormonas.
- Interacción del metabolismo intracelular.
- Objetivos, desarrollo y conclusiones de los Trabajos Prácticos realizados en año 2022.

Comisión Enseñanza en Bioquímica
Firmas Facchinetti, Lopez, Salvador, Galvez

PUNTO 47:

Asunto: solicitud de reválida de Viscosi Anabella

Vista la solicitud de reválida de las siguientes asignaturas:

Carrera de origen: bioquímica		
Plan de estudio: 2008		
Materias aprobadas		
Código	Asignatura	Año de aprobación
1029	Biología celular	2008
1004	Anatomo histología	2011
1006	Animales de laboratorio	2011

presentada por la alumna Viscosi Anabella (Leg 89105) y considerando lo dictaminado por los profesores responsables de dichas asignaturas, Dr Alejandro Curino, Dra Graciela Gígola y Dra Gabriela Salvador, esta Comisión sugiere otorgar las reválidas solicitadas.

Comisión Enseñanza en Bioquímica

Firmas Facchinetti, Lopez, Galvez

PUNTO 48:

Asunto: Acta de llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante "A" dedicación Simple

Visto el acta del llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "A" dedicación simple en las asignaturas "Principios de Farmacología" (Cód. 1362), "Farmacología y Toxicología" (Cód. 1129), "Farmacología I" (Cód. 1130) y "Farmacología II"(Cód. 1131), y considerando la opinión del Jurado, esta Comisión sugiere aprobar el acta y designar en forma interina a la Farm Lucía Fernández Chavez en dicho cargo.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 49:

Asunto: Acta de concurso de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva; Asignaturas “Química Medicinal”, “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica”, códigos 1415, 1081 y 10

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado Dedicación Exclusiva; Asignaturas “Química Medicinal”, “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica”, códigos 1415, 1081 y 1085 respectivamente, Áreas XIII, I y VIII; y considerando la opinión de los Jurados de dicho concurso, esta Comisión sugiere aprobar el acta y sugerir al CSU la designación de la Dra. Silvia Antollini al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 50:

Asunto: Acta de llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante “B” dedicacion Simple

Visto el el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Ayudante de Docencia

Categoría B, Dedicación Simple, con destino a la Asignatura Anatomía Humana (código 1005) de la carrera de Farmacia (Área XII), y considerando la opinión del Jurado, esta Comisión sugiere aprobar el acta y designar a la alumna Ana María Rosas en dicho cargo.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 51:

Asunto: Prórroga en el control de correlativas HAEDO Eliana Belén

Visto la nota presentada por el alumno HAEDO Eliana Belén (LU 96553) solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Farmacología II” (Cód. 1131), a fin de regularizar el cursado de “Farmacia Clínica y Asistencial” (Cód.1113) y considerando que la alumna rindió el final de Farmacología II el día 26 de abril de 2023 y está cursando el último año de la carrera, esta Comisión sugiere otorgar la prórroga en el control de correlativas hasta el 9 de mayo de 2023.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 52:

Asunto: Reincorporación al plan 2008, Peñaranda Escobar, Ruth Eliana

Visto la nota de la alumna PEÑARANDA ESCOBAR, Ruth Eliana en la que solicita reincorporación al plan de estudios 2008 de la carrera de Farmacia, y considerando que la alumna cursa los primeros

años de la carrera y desconocía la reglamentación al respecto, esta Comisión sugiere reincorporar fuera de término a la alumna al plan de estudios de Farmacia.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 53:

Asunto: Prórroga en el control de correlativas, ROTH, Josefina

Visto la nota presentada por el alumno ROTH Josefina, (LU 135095) solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Física General” (Cód. 3050), a fin de regularizar el cursado de “Fisicoquímica General” (Cód.6089) y considerando que por motivos ajenos a la alumna no pudo regularizar la situación antes del 14 de abril del 2023, esta Comisión sugiere otorgar la prórroga en el control de correlativas hasta el 9 de mayo de 2023.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

PUNTO 54:

Asunto: Equivalencia, Mollecker Paola

Visto la nota presentada por la alumna Mollecker, Paola (Leg. 54913) solicitando las siguientes equivalencias,

Carrera de origen: Farmacia.	Carrera de Destino: Farmacia.
(Extracurricular)	
Plan de estudio: 1995	Plan de estudio: 2008
Materias aprobadas	Materias a otorgar
Código	Código
Asignatura	Asignatura
1354 Practicanato Profesional Obligatorio	1353 Practicanato Profesional Obligatorio

y considerando lo dictaminado por el profesor de la asignatura, esta comisión sugiere:

Otorgar la equivalencia de la Asignatura Practicanato Profesional Obligatorio (Cód 1353) previo a la aprobación de los contenidos teóricos de la materia y completando las horas de práctica que requiere el plan de estudios 2008.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Antonelli, Esandi, Gumilar

